

Providencia, lunes, 10 de noviembre de 2025

**EX. DAC N° 13326/VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 5º letras d), e), 12º y 63º letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6º, 7º 23º, 24º, 26º y 32º del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18º del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

**CONSIDERADO:** 1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 20476, de fecha 15 de Octubre del 2025

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2025 / 2. y se encuentra al día en sus pagos.

**DECRETO:**

1) **Elimíñese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores**, que a continuación se indica por: CAMBIO DE DOMICILIO A NTE EL SII A LA COMUNA DE LAS CONDES CON FECHA 14/10/2025.

- <b>Tipo de Patente</b>	: COMERCIALES
- <b>Rol</b>	: 2-201577
- <b>Nombre o Razón Social</b>	: LIGHTSHIP CHARTERING SANTIAGO SPA
- <b>Rut Empresa</b>	: 78061305-K
- <b>Dirección</b>	: ANTONIO VARAS 303 OFICINA 713
- <b>Giro</b>	: OFICINA ADMINISTRATIVA DE PRESTACIÓN DE INTERMEDIACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, SIN ATENCIÓN DE PÚBLICO, SÓLO PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA.

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.



/c/r.-  
Distribución:  
- Interesado   
- Departamento Rentas

**TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY**  
Directora Atención al Contribuyente (S)